

PUNTO NÚMERO SIETE:

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de informes y programas de diplomados.

Los diplomados presentados en este punto fueron revisados por la comisión de asuntos académicos y dictaminados, conforme al Reglamento de Diplomados (RD) y a los *“Lineamientos para la evaluación, modificación y aprobación de diplomados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco”*.

7.1 Diplomado ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (4ta edición).

- Responsable: Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua, Unidad Xochimilco.
- Objetivo general: Orientar y capacitar a las y los participantes en el marco jurídico de la Administración Pública, identificar sus estructuras y funciones, y aportar a una conciencia analítica en el ámbito económico, social y político del país, con estricto sentido ético, respetuosos de los derechos humanos, y en todo momento contemplar la responsabilidad social como un valor inherente a sus propuestas de carácter social y comunitario.
- Lugar en el que se impartirá: Instalaciones de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
- Total de módulos/unidades: seis módulos.
- Fechas: Del 2 de junio al 24 de septiembre de 2025.
- Duración: 100 horas.

Dictamen:

Único. Que se apruebe el Diplomado en Administración Pública (4ta edición), presentado por la Coordinación de Educación Continua de la Unidad Xochimilco, al cumplir con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Diplomados y ofrecer un programa académico robusto, pertinente y alineado con las necesidades de formación en el sector público.

Recomendación: Incorporar un mecanismo de seguimiento post-diplomado para evaluar su aplicación práctica en el ámbito laboral de los participantes.

7.2 Diplomado ESTUDIOS DE GÉNERO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” (3ra. edición).

- Responsables:
 - a) Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua, Unidad Xochimilco.

SESIÓN 7.25 (URGENTE), CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025

- b) Mtro. Teodoro Briceño de la Parra, Responsable de Comunicación Social y Prensa de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí.
- Objetivo general: Promover un conocimiento especializado y profundo en estudios de género que permita a las y los participantes fortalecer sus competencias y habilidades para el ejercicio de la administración pública. A través de un enfoque integral, se busca desarrollar liderazgos responsables capaces de incidir, de manera argumentada y sustantiva, en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas hacia la igualdad, la inclusión y la promoción de los derechos humanos.
- Lugar en el que se impartirá:
 - a) Instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Aulas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - b) Virtual mediante distintos formatos como ejercicio práctico del Diplomado.
- Total de módulos/unidades: cuatro módulos.
- Fechas: Del 6 de junio al 23 de agosto de 2025.
- Duración: 104 horas.

Dictamen:

Único. Que se apruebe el Diplomado en Estudios de Género y Fortalecimiento de las Capacidades en la Administración Pública (3ra. edición), presentado por la Coordinación de Educación Continua de la UAM Xochimilco, al cumplir con todos los requisitos académicos, administrativos y financieros establecidos en el Reglamento de Diplomados.

Recomendaciones:

- a) Implementar un mecanismo de seguimiento para medir la aplicación de los conocimientos en el ámbito laboral de los egresados.
- b) Priorizar la inclusión de participantes de gobiernos municipales y estados con menor acceso a capacitación en género.

7.3 Diplomado PSICOPATOLOGÍA Y CLÍNICA EN PSICOANÁLISIS. FUNDAMENTOS FREUDIANOS.

- Responsable: Dra. Lluvia Marcela Cruz Gutiérrez, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación.
- Objetivo general: Proporcionar al estudiantado elementos conceptuales de la psicopatología y de la clínica en psicoanálisis con fundamentos freudianos para proporcionar una aproximación y comprensión del método psicoanalítico.
- Lugar en el que se impartirá:
 - a) Instalaciones de la Coordinación de Educación Continua, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
 - b) Virtual. Transmisión en línea.
- Total de módulos/unidades: dos módulos.
- Fechas: De mayo a diciembre de 2025.
- Duración: 160 horas.

SESIÓN 7.25 (URGENTE), CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025

Dictamen:

Único. Que se apruebe el proyecto del Diplomado en Psicopatología y Clínica en Psicoanálisis. Fundamentos Freudianos, presentado por la Coordinación de Educación Continua de la UAM Xochimilco, al cumplir con todos los requisitos académicos, administrativos y financieros establecidos en el Reglamento de Diplomados.

Recomendaciones:

- a) Formalizar la participación de los docentes mencionados en la respuesta al oficio para fortalecer el equipo académico.
- b) Incluir en la convocatoria requisitos claros sobre conocimientos previos (ej. curso introductorio o lectura básica).

7.4 Diplomado RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN E IMAGEN (8va. edición).

- Responsables:
 - a) Mtro. Gabriel Pérez Crisanto, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación.
 - b) Mtro. Teodoro Briceño de la Parra, Responsable de Comunicación Social y Prensa de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí.
- Objetivo general: Que las y los participantes conozcan y manejen los conceptos, así como las herramientas de las Relaciones Públicas, Comunicación e Imagen para alcanzar o mejorar su desarrollo profesional.
- Lugar en el que se impartirá:
 - a) Instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Aulas de la Coordinación de Educación Continua.
 - b) Virtual, transmisión en línea.
- Total de módulos/unidades: tres módulos.
- Fechas: Del 27 de junio al 27 de septiembre de 2025.
- Duración: 100 horas.

Dictamen:

Único. Que se apruebe el Diplomado en Relaciones Públicas, Comunicación e Imagen (8va. edición), presentado por la Coordinación de Educación Continua de la UAM Xochimilco, al cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Diplomados. Se destaca la solidez académica de los docentes, la estructura modular clara y la justificación pertinente de la oferta educativa.

SESIÓN 7.25 (URGENTE), CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025

7.5 Informe del diplomado ESTUDIOS DE GÉNERO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, impartido del 26 de julio al 16 de noviembre de 2024.

Dictamen:

Único: Que se apruebe el informe del diplomado mencionado, por cumplir con los requisitos académicos y operativos.

7.6 Informe del diplomado PSICOANÁLISIS Y CIENCIAS SOCIALES, impartido del 9 de mayo de 2024 hasta el 28 de noviembre de 2024.

Dictamen:

Único: Que se apruebe el informe del diplomado mencionado, por cumplir con los requisitos académicos y operativos.

7.7 Informe del diplomado TEORÍA Y ANÁLISIS CINEMATOGRAFICO, impartido del 26 de enero al 25 de octubre de 2024.

Dictamen:

Único: Que se apruebe el informe del diplomado mencionado, por cumplir con los requisitos académicos y operativos.